

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Venta del Moro

2025/13539 *Anuncio del Ayuntamiento de Venta del Moro sobre la aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.*

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 30/10/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://ventadelmoro.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Venta del Moro, 7 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Luis Francisco López Yeyes.

